



CONVOCATORIA
**PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES 2017**
CLÍNICA DE DERECHO DE FAMILIA

La Profesora **Fabiola Maldonado Hernández** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra **“Clínica de Derecho de Familia”**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado la Clínica Especializada a la que postula como ayudante con una nota 6 o superior.
4. Tener interés en las temáticas que se conocen en la justicia de Familia sobretudo en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
5. Tener disponibilidad de tiempo los días martes y jueves entre las 17:00 y 19:00 horas y ocasionalmente en las mañanas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
24 de marzo al 07 de abril de 2017

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl